

Dirección Administrativa

2010, Bicentenario de la Independencia Nacional y  
Centenario de la Revolución Mexicana: Año del Desempeño Escolar

**FALLO**

**XALAPA, VER A 15 DE NOVIEMBRE DE 2010**

De conformidad con el artículo 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas No. PI/COBAEV/010/10 RELATIVA AL SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL LIBRO JÓVENES LIDERES GENERACIÓN FIEL COBAEV., Me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas de los proveedores presentadas por la Comisión constituida para el presente Acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en la Convocatoria de la Licitación que ahora nos ocupa y al estudio de mercado respectivo, asegurando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se hace del conocimiento de lo siguiente:

A) Que de conformidad al Artículo 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, por no haber incurrido en incumplimiento alguno, en la Convocatoria de la Licitación son los siguientes:

- **GRUPO EDITORIAL MIGUEL ANGEL PORRUA S.A. DE C.V.**
- **LITO-GRAPO S.A. DE C.V.**
- **EDGAR ALEJANDRO SÁNCHEZ PAREDES Y/O ES PUBLICIDAD**

B) Que de conformidad al Artículo 26 sexto párrafo y 37 Fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y del artículo 28 del Reglamento de la misma Ley, los Licitantes a quien se adjudica el contrato, en virtud del cumplimiento de los criterios previstos en la Convocatoria y estudio de mercado realizado previamente, las partidas, conceptos y montos asignados a cada licitante, es el siguiente:

LICITANTE	PARTIDAS	MONTO INCLUYENDO IVA	RAZONES DE ADJUDICACIÓN
GRUPO EDITORIAL MIGUEL ANGEL PORRUA S.A. DE C.V.	1 IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN, DE 1000 PIEZA, VOLUMEN APROXIMADO DE 220 PAGINAS, EN TAMAÑO APROXIMADAMENTE DE 27.5 X 27 CM, IMPRESIÓN DE INTERIORES A 4X4 TINTAS EN SELECCIÓN DE COLOR, MAS BARNIZ DE MAQUINA A REGISTRO.  PAPEL DE INTERIORES: COUCHÉ DE 135 GRAMOS	\$638,000.00	POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS Y PRESENTÓ EL PRECIO MAS BAJO EN REFERENCIA A LAS OTRAS PROPUESTAS



Dirección Administrativa

2010, Bicentenario de la Independencia Nacional y  
Centenario de la Revolución Mexicana: Año del Desempeño Escolar

	ENCUADERNACIÓN EN PASTA RÍGIDA; CARTONÉ FORRADO EN PAPEL COUCHÉ DE 135 GRAMOS, CUBIERTO CON CARTULINA COUCHÉ DE 200 GRAMOS, AMBOS IMPRESOS A CINCO TINTAS CON TERMINADO LAMINADO MATE.		
--	--	--	--

C) De conformidad con el Artículo 37 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público La firma del contrato será a las 12:00 horas del día 18 de noviembre de 2010, en las Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicada en la avenida Americas No 24, Colonia Aguacatal, Xalapa, Ver., y la presentación de las garantías, se realizará dentro de los diez días naturales a la suscripción del contrato.

**SEGUNDO.-** Que de conformidad con el Artículo 46 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado en el correspondiente Acta de fallo y/o Convocatoria, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del 10 por ciento.

**TERCERO.- CONDICIONES GENERALES:**

- I. **Forma de pago:** 50% a la firma del contrato y 50% a la entrega total de los bienes y contra entrega de factura mediante deposito electrónico.
- II. **Lugar de entrega:** L.A.B. en el Almacén del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicado en Calle Sayago No 173, En Xalapa, Ver., horario de 9:00 a 13:00 hrs
- III. **Tiempo de Entrega:** dentro de los siguientes 30 días hábiles a partir de la entrega de los archivos electrónicos de páginas interiores y forros listos para el proceso de fotomecánica al proveedor adjudicado.
- IV. **Fianza de anticipo:** por el 100% del anticipo entregado a la firma del contrato.
- V. **Fianza de Garantía:** por el 10% del monto total del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado.
- VI. **Facturación:** La factura deberá venir a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Americas No 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Ver.

**CUARTO.-**De igual manera se apercibe a la empresa GRUPO EDITORIAL MIGUEL ÁNGEL PORRUA S.A. DE C.V. a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y



**Dirección Administrativa**

2010, Bicentenario de la Independencia Nacional y  
Centenario de la Revolución Mexicana: Año del Desempeño Escolar

Servicios Generales del COBAEV, para suscribir el contrato correspondiente en la fecha estipulada en la Cláusula Primera Fracción C del correspondiente Fallo, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva otorgándose a la siguiente mejor postura de acuerdo al artículo 46 párrafo II de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público Reformado.

**QUINTO.-** Notifíquese a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente fallo del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas PI/COBAEV/010/10 RELATIVA AL SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL LIBRO JÓVENES LIDERES GENERACIÓN FIEL COBAEV.

**ATENTAMENTE**

**L.A.E. JORGE ALFREDO ARTIGAS JIMÉNEZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN**

**RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES**

**L.C. YESIKA DEL ROSARIO MARTÍNEZ  
GUZMÁN,  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES,**

**L.C. CLAUDIA ALVARADO MARTÍNEZ  
ENCARGADA DE LICITACIONES**